



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00733722- -UNC-ME#FA -P

VISTO

Que mediante RD-2023-83-E-UNC-DEC#FA se ha designado a la Dra. Clarisa Eugenia PEDROTTI, legajo N° 38.262, como Secretaria de Investigación y Producción de la Facultad de Artes hasta el 30 de noviembre de 2024, y

CONSIDERADO:

Que se hace necesario retribuir las funciones asignadas;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Retribuir las funciones asignadas a la Dra. Clarisa Eugenia PEDROTTI, legajo N° 38.262, con remuneración equivalente a la de un cargo de profesora titular con dedicación simple, desde el 1° de marzo de 2023, hasta el 30 de noviembre de 2024 y mientras duren sus funciones.

ARTÍCULO 2°: La autoridad designada deberá contactarse con el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad de Artes, a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios y deberán concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar e incluir en Digesto electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos. Cumplido pase a guarda temporal.